



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal ESTADO MAYOR Destinos

Pasan destinados en comisión sin derechos a dietas y por el plazo de un año, con arreglo a lo que determina el artículo tercero del Decreto de 1 de mayo de 1932 (D. O. núm. 107) a las Unidades que se indican, los capitanes del Servicio de Estado Mayor, pertenecientes a la Promoción número 50 de la Escuela de Estado Mayor, que a continuación se relacionan:

Al Estado Mayor de la División número 22

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Ricardo Rullán Soler.

Al Estado Mayor de la División número 41

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Luis Valera Vazquez.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Guadarrama

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. José Prieto García.

Al Estado Mayor de la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de Cádiz

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. José Pettenghi Estrada.

Madrid, 23 de septiembre de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes de capitán del Servicio de Estado Mayor, anunciadas para ser cubiertas en turno de provisión normal por Orden de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 202), pasan destinados a las Unidades que se indican los capitanes de la promoción núm. 50 de la Escuela de Estado Mayor que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Guadarrama

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. José Arrazola de Cárdena.

Al Estado Mayor de la División número 32

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Faustino Martín de la Higuera.

Al Estado Mayor de la Circunscripción de Larache

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Eduardo de Ron y Francos.

Al Estado Mayor de la Circunscripción del Rif

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Francisco R. Os García.

FORZOSOS

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Pedro Huertas Grifalba.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. José Odrizola Barón.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Urgel

Capitán de Caballería diplomado de Estado Mayor D. Antonio Rodríguez Tequero.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Navarra

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Prilidiano Sánchez Muñoz.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Castilla

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Ramón Valverde Martínez.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Emilio Feijú Truyols.

Al Estado Mayor del Ejército de Marruecos

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Julián Martínez-Simancas García y capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor don Angel de Linares Díez.

A la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Enrique Gimeno y González Miranda y capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor don Diego Martín-Montaño y San Gil.

A la Comandancia Militar de Ibiza

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Enrique Ugarte García.

Al Gobierno Militar de Ceuta.

Capitán de Ingenieros diplomado de Estado Mayor D. Jaime Barbeito Louro.

Al Estado Mayor de la División número 52

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Jesús Abad Vicente.

Al Estado Mayor de la División número 61

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Juan Pérez-Chao Romero.

Madr.d, 28 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Rafael Tejada Salgado, jefe del Regimiento de Infantería Zamora número 8, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Mateo Prada Canillas, del Servicio de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Comandante de Infantería (E. A.) don Celestino Jiménez Pérez, disponible, y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Manuel Rodríguez Prieto, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Pedro Sampol Fúster, del Regimiento de Infantería Palma número 47, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su

ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. José Adrián Aguas, disponible en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro D. Jesús Azcona Landa, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Javier Manso Pedrosa, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Luis Sanz Pérez, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Balbino Uribe Quesada, de la Academia de Infantería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Ricardo Rivas Nadal, del Servicio de Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Antonio Martínez de la Casa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Manuel Melchor Scottglendonwyn, disponible y a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Manuel Echanove Gofi, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Comandante de Infantería (E. C.) don Antonio López Diaz, jefe del Economato núm. 4, de Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Francisco Herrera Núñez, disponible en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Manrique Vecino Franco, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Bonifacio Gil Huet, disponible en la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Agustín de Juan Villar, disponible en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Angel Hernández Aparicio, del Patronato de Huérfanos de oficiales, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Guixa Pañella, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Manuel Luna Barea, del Regimiento de Infantería Belchite número 57, (de Ametralladoras), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Antonio Romero Fivera, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955

Capitán de Infantería (E. A.) don Adolfo Ariza-González, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Gallego Sáez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Manuel García García, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Felipe Soñs Ruiz, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Benjamín Cedazo Manforte, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12.

Otro, D. José Valle Cantero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Carmelo Royo Marín, de la Academia General Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Capitán de Infantería (E. C.) don Benito Flores Pernis, de Parques y Talleres de Automovismo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sar-

ento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Manuel Blázquez Fernández, de la Capitanía General de Canarias (Biblioteca Militar), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Ramón Montero Suárez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Antonio Figueroa Bueno, disponible en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Antonio Fernández Hernández, disponible en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Teniente de Infantería (E. A.) don Matas Gutiérrez Llaneras, del Regimiento de Infantería Palma número 47, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Pedro Garcés Lores, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Luis Iglesias Leal, del Batallón de Infantería de este Ministerio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Antonio López Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Francisco Escudero Gallardo, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Vicente Santamaría Sánchez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Mariano Pérez-Ugena Sintas, de la Escuela Central de Educación Física, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Adolfo Meléndez Jiménez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, dos trienios por llevar seis

años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Teniente de Infantería (E. A.) don Manuel Peña Reig, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Otro, D. Juan Soría Cantos, del Batallón C. C. C. núm. XXVI.

Otro, D. Miguel Company Noguera, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. José Guerra Reigosa, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.

Otro, D. Juan Martín Casaña, del mismo.

Otro, D. Luis Manco López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Teodoro Camino Caturia, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Romero Monso, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Alférez auxiliar de Infantería don Angel Surico Suances, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Teniente legionario D. Braulio Gómez Valadez Sánchez, del Tercero Gran Capitán, 1 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Personal en situación de reserva

Comandante de Infantería D. Leopoldo Díaz Noriega Pubul, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Capitán de Infantería D. Carlos Martínez Collsalvo, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Francisco Wood Caballero, en situación de reserva en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Otro, D. Eloy Suárez Ojeda, en situación de reserva en la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Eduardo González Tarraga, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955

Capitán de Infantería D. Luis Álvarez Duarte, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Pedro Cerda Pujadas, en situación de reserva en Baleares.

Otro, D. Mariano Pérez Ballesteros, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Baldellón Guerra, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Raimundo Torices Barriuso, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Montero González, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Salvador Vicente Pata, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Luis Morán López, en situación de reserva en la misma, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Francisco Díaz Díaz, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Pérez Piño, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Alférez de complemento de Infantería D. José Sánchez Ramos, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143) y para cubrir las vacantes de provisión normal de la plantilla del Primer Grupo de la Escala activa de Infantería, anunciadas por Orden de 25 de agosto de 1955 (D. O. número 192), pasan a servir los destinos que se indican los jefes y oficiales de dicha Arma, pertenecientes al citado Grupo, que a continuación se relacionan.

Los oficiales destinados con carácter forzoso a Unidades de Montaña, antes de ser pasaportados para sus destinos, serán reconocidos por el Tribunal Médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades Militares de quienes dependan, en el plazo de ocho días, de aquéllos que no reúnan, al menos la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán su incorporación a los destinos conferidos hasta nueva Orden.

PLANTILLA FIJA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Capitán de Infantería (E. A.) don Julio Sclero González, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Puig Rlobo, de la plantilla eventual del mismo.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Fuertes Pérez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Jesús González Pérez, del Regimiento de Infantería Alcantara número 33.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José Rodríguez Remera, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Capitán de Infantería (E. A.) don Lucas Osuna Sánchez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Antonio Sánchez Cámara, del Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán de Infantería (E. A.) don Primitivo Cantero Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Miguel Salsanica de Soliar, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Soría número 9

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Emilio Ruiz Martínez, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Millán Ruiz, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Fernando Jiménez de León Sotelo, del Regimiento A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 53.

Otro, D. Miguel Serrano Alvarez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Pedro Blanco García, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Santiago Alvarez García, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Capitán de Infantería (E. A.) don José Ramos Moreno, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Antonio Crespo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Julio Belza y Ruiz de la Fuente, del Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio A'berni Morales, disponible en Marruecos.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José León Esquivel, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Pedrosa Fernández, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Capitán de Infantería (E. A.) don Bartolomé Pedrajas Ocaña, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe Jura núm. 20

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Jesús Mangano Culo de Montull, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don Demetrio Galán Garcés, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Emilio Sánchez Camardiel, del Regimiento de Infantería España número 18.

Al Regimiento de Infantería Alameda número 22

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Gascó Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Vinagre Crespo, del Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56.

Al Regimiento de Infantería Argel número 27

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Enrique García Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Teniente de Infantería (E. A.) don José González Patiño, disponible en la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Benito Martínez Carnicero, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Capitán de Infantería (E. A.) don Adolfo del Olmo del Olmo, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Enrique Fuentes Molina, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Agustín Ceballos Obando, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarrete, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Ruiz de la Sierra Moliar, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Félix Calle García, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Morón Gonzalo, disponible en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Comandante de Infantería (E. A.) don José Díaz Martínez, del Batallón de Reserva, (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Infantería León número 38

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Antonio Díaz Pardo, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Hernández Garrote, del Regimiento de Infantería Badajoz número 29.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39

Capitán de Infantería (E. A.) don Pablo Floriano Llorente, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Capitán de Infantería (E. A.) don José Camacho Varela, de la 121 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Capitán de Infantería (E. A.) don Joaquín Evia López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45

Capitán de Infantería (E. A.) don Policarpo García Escudero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Juan Sard Ferriol, de la plantilla eventual del mismo. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Márquez Poñras, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Servando Accame Amaya, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Pérez Villar, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12.

Otro, D. Rafael de Sierra García, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Capitán de Infantería (E. A.) don José Díaz Peñate, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 49.

Otro, D. Luis Reina Sánchez Farió, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Luis Vernetta Villaiba, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Ricardo Alvarez de Terrazas, de la plantilla eventual del mismo. (Derecho preferente.)

Capitán de Infantería (E. A.) don César Suárez Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8.

Otro, D. Joaquín Vicente Tejedor, disponible en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería África número 53

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Antonio Palacios Fernández, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Cartagena y de Coca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Caja de Recruta núm. 24).

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Capitán de Infantería (E. A.) don Benjamín Rey Castelo, disponible en Marruecos.

Al Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Mariano Rubio de Castro, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Hernández Alburquerque, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56

Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio Arregui Fillo, de la 223 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Al Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Rafael Molina Surga, ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Barroso Sánchez Guerra, Director de la Escuela Superior del Ejército.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Vicente Rodríguez Velasco, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Marín Ruiz de Ojeda, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Al Regimiento M. 120 Ultonia núm. 59

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Jaime Soria Valero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Al Regimiento de C. C. C. Bailén número 60

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Samaniego Mackenna, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Sanz Hernando, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Fernando Castro Gancedo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio. (Derecho preferente.) Artículo 15.

Capitán de Infantería (E. A.) don Honorio Egidio González, del Batallón C. C. C. núm. LVI. (Derecho preferente.) Artículo 15.

Otro, D. Víctor Asensi Velasco, del Regimiento de Infantería Milán número 3. (Derecho preferente.) Art. 15.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Ojanguren Alvarez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4

Capitán de Infantería (E. A.) don Jesús Abalos Giménez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón Ceriño'a núm. XXVI). Derecho preferente. Art. 16.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Luis Vázquez Salas, ayudante de campo del General de División D. Fernando García-Valiño y Marcén, Jefe de la División de Montaña núm. 52.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Borrego Rivera, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9. (Batallón Ceriño'a núm. XXVI.)

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8

Capitán de Infantería (E. A.) don Julián Pérez Villacastín (para el Batallón Colón núm. XXIV), del Regimiento Cazadores de Montaña número 11. (Derecho preferente.) Art. 16.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Carlos Alba Navas, de la plantilla eventual del mismo. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10

Capitán de Infantería (E. A.) don José Armendariz Biurrun, del Regimiento de Infantería África número 53.

Otro, D. Luis Corretge Gil, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón del Ministerio del Ejército

Capitán de Infantería (E. A.) don Andrés Sánchez Algarra, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Al Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI

Capitán de Infantería (E. A.) don Gabriel Pons Jofre, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Capitán de Infantería (E. A.) don Arturo Arnáiz Tejada, disponible en Canarias.

Al Batallón de C. C. G. núm. I

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Joaquín Rojo Gil, del Re-

gimiento de Infantería Jaén núm. 25.
Capitán de Infantería (E. A.) don José García García, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Al Batallón de C. C. G. núm. LVI

Capitán de Infantería (E. A.) don Hernán Cortés Peláez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército VII

Capitán de Infantería (E. A.) don José García Colomer, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Palomino Mejías, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Baena Vallejo, de la plantilla eventual de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José Arrute Campomar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Isidro León Rodríguez, del Gobierno Militar de Cuenca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Victoriano de Isasi González, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. (Derecho preferente.)

A la Academia de Infantería

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Sánchez-Ocaña de María (para la Unidad de Tropa), disponible en la 3.ª Región Militar.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Capitán de Infantería (E. A.) don Agustín Lase Corral, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Ballester González, disponible en Canarias.

Teniente de Infantería (E. A.) don Joaquín de Arnáiz Rodríguez, disponible en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería Extra-madura núm. 15

Capitán de Infantería (E. A.) don Enrique Gómez Sánchez, disponible en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería Pirenaica número 19

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Juan Sirtes Bagot, disponible en Baleares.

Capitán de Infantería (E. A.) don Vicente Píoño Santiago, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Balear número 26

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Salvador Gaspar, disponible en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alcañiz número 33

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Rafael Genovart Franch, disponible en la 1.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Sevillano Macías, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 46

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Gestoso Sarrió, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tercera número 48

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Sabio del Prado, disponible en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería África número 53

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Francisco López Gómez, disponible en Marruecos.

Capitán de Infantería (E. A.) don Félix Monje Giménez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2

Capitán de Infantería (E. A.) don Ramón Prendes Macaya, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Drona Castañón, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Plácido Juez Nieto, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Martínez Puentes, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Barrueco Salva-
lar, disponible en la 1.ª Región Mi-
liar.

Otro D. Herminio Ledesma Barbe-
ra, disponible en la 3.ª Región Mi-
liar.

*Al Regimiento de Cazadores de
Montaña núm. 6*

Capitán de Infantería (E. A.) don
José Rodríguez Castro, disponible en
la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Martínez Beso, dis-
ponible en la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Cazadores de
Montaña núm. 9*

Capitán de Infantería (E. A.) don
José Benito Gracia, disponible en la
8.ª Región Militar.

Otro D. Acelino López López, dis-
ponible en la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Cazadores de
Montaña núm. 12*

Capitán de Infantería (E. A.) don
Fernando Bueno Serrano (para el Ba-
tallón Alba de Tormes núm. XXXV),
disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Parra Marín (para
el Batallón Alba de Tormes núme-
ro XXXV), disponible en la 9.ª Re-
gión Militar.

Otro, D. Angel de la Cámara Zamo-
ra (para el Batallón Alba de Tormes
número XXXV), disponible en la
6.ª Región Militar.

*Al Batallón de Ametralladoras La
Cruzada núm. LI*

Capitán de Infantería (E. A.) don
Juan Sánchez Martil, disponible en
la 7.ª Región Militar.

*Al Batallón Independiente Fuerteventu-
ra núm. LIII*

Capitán de Infantería (E. A.) don
Germán Velázquez Burgueño, dispo-
nible en la 6.ª Región Militar.

*Al Batallón Independiente Lanzarote
número LIV*

Comandante de Infantería (Escala
activa), D. Pedro Fernández Gaytán y
González, disponible en la 6.ª Región
Militar.

Al Batallón de C. G. C. núm. LVI

Capitán de Infantería (E. A.) don
Joaquín Valenzuela Pavón, disponible
en la 9.ª Región Militar.

*A la 1.ª Bandera Paracaidista del
Ejército de Tierra*

Teniente de Infantería (E. A.) don
Alfonso Monterde García (para la

Unidad Administrativa), disponible en
la 1.ª Región Militar.

Otro D. Ildefonso Prieto Echeva-
rria (para la Unidad Administrativa),
disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique García Guerreira
(para la Unidad Administrativa), dis-
ponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Pérez García (para
la Unidad Administrativa), disponi-
ble en la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 2*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Miguel Esperón Gar-
cía, disponible en la 1.ª Región Mi-
liar

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Luis de la Fuente Acedo,
disponible en Canarias.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 3*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Eugenio Palomino Santia-
go, disponible en la 6.ª Región Mi-
liar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 4*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Ildefonso Jiménez Rubio,
disponible en Marruecos.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 6*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Manuel Horrillo Manzana-
res, disponible en la 1.ª Región Mi-
liar.

Otro D. Jerónimo Crespo Ruiz, dis-
ponible en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 16*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Dionisio Bustillo Cal-
derón, disponible en la 9.ª Región Mi-
liar

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 20*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Antonio Rivera Alted, dis-
ponible en la 1.ª Región Militar.

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Feliciano Burges González,
disponible en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 21*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Cervantes Villamarín Igle-
sias, disponible en la 1.ª Región Mi-
liar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 24*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Juan Maynar Ferrer, dis-
ponible en la 5.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 27*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Jorge Sanjurjo de Car-
rriacero, disponible en la 8.ª Región
Militar.

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Juan Cabello Alcaraz, dis-
ponible en la 9.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 28*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Angel Gutiérrez Palacin
disponible en la 7.ª Región Militar

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 35*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Numeriano Concejo
Núñez, disponible en la 7.ª Región
Militar

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 41*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Ignacio Nevot Moreno,
disponible en la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 43*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Rafael Miranda Barre-
do, disponible en la 6.ª Región Mi-
liar

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 48*

Teniente coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Juan Jiménez Güel,
disponible en la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y
Movilización núm. 50*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Agustín Pérez de Lara, de
la Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 19.

PLANTILLA EVENTUAL

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Inme-
morial núm. 1*

Comandante de Infantería (Escala
activa) D. Emilio Delgado Tagle, del
Alto Estado Mayor.

*Al Regimiento de Infantería San
Marcial núm. 7*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Enrique Tobalina Aguado, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán
número 14*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Melchor Scott-Glendonwyn, disponible en la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Aragón
número 17*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Angel Moreno Moreno, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe
número 20*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Luis González Campos, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya
número 21*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Emilio Muñoz Quesada, disponible en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Valencia
número 23*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Cándido Payanas Oliver, disponible en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Jaén
número 25*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Agustín Albarrán Cordero, del Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Isabel
la Católica núm. 29*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Francisco Torron Dumas, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Generoso Novo Romeo, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

*Al Regimiento de Infantería Flandes
número 30*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José López de Armentia Rabasco, del Gobierno Militar de Alava.

Otro. D. José de Pobes Salvador, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

*Al Regimiento de Infantería Alcántara
número 33*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Jaime Serrano López, disponible en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Garelano
número 45*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Ricardo Benito y de la Llave, disponible en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta
número 54*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Muñoz García, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, he dispuesto que el cabo primero Antonio Bayón Hernanz, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 59, cause baja en dicho Cuerpo y pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Adolfo de los Rios Urbano, de las Fuerzas de Policía Armada y Tráfico, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimo-

nio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería D. Andrés Cabello Pérez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, con doña Isabel Arroyo Alguacil.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Burón Ocariz, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña número 10, con doña Josefa Jiménez Díez de Astarcoz.

Otro, D. Antonio Pérez-Blanco Martínez, destinado en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, con doña María de los Milagros Fernández Martín.

Otro, D. Manuel Ortega Guillén, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, con doña María Monserrat Ferrer Albanell.

Aférez de complemento de Infantería D. Enrique Pardo de Andía García, destinado en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con doña María de los Angeles García González.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, por fin de junio de 1954, el sargento de Infantería D. Feliciano Martínez Martínez, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Fernando Reoyo García, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 17 de ju-

de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico de comandante, con la antigüedad de 10 de agosto de 1955, al capitán de Infantería, en situación de reserva, don Santiago Pascual Sánchez, con residencia en la 9.ª Región Militar (Granada).

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERÍA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1.º de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 20 de agosto último (D. O. número 187), correspondiente al Grupo Primero, pasan destinados a los Cuerpos, Centres y Dependencias que se indican, los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, pertenecientes al citado Grupo, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Artillería de Ejército

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Juan Fernández Arrauqui, disponible en la 1.ª Región Militar.
Comandante de Artillería (Escala activa) D. Juan Parada Parada, del Servicio Geográfico del Ejército.
Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Palacios Pavón, del Regimiento de Artillería núm. 71.

A la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VI

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Bautista Zato Hurdian, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Nicolás Calenge Ruiz, ayudante del Capitán General de la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José María López Ramón, disponible en la 8.ª Región Militar.
Otro, D. Juan Cardona Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar.
Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco López López, del Regi-

miento de Artillería núm. 45. (Artículo 27.)

Teniente de Artillería (E. A.) don Jesús Vázquez Oehca, del Regimiento de Artillería núm. 76.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Capitán de Artillería (E. A.) don Matías Ros Peñalver, disponible en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

Capitán de Artillería (E. A.) don Basilio Rodríguez Carrascosa, disponible en la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. José Navarro Minguez, del Regimiento de Artillería número 21.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente de Artillería (E. A.) don Pedro Gala Petit, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Comandante de Artillería (Escala activa) don José Zaforteza Sureda, disponible en Baleares.

Teniente de Artillería (E. A.) don Mariano Navarro Barceló, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla. (Derecho preferente.)

Otro, D. Antonio Alcina Melis, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla. (Derecho preferente.)

Otro, D. Gabriel Bauza Martínez, del Regimiento de Artillería número 47. (Derecho preferente.)

Otro, D. Jaime Cerdá Romaguera, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Vasallo Cabañillas, disponible en Baleares.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Capitán de Artillería (E. A.) don Angel Díaz Calatayud, disponible en Baleares.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Pedro Pérez Ruiz, disponible en la 3.ª Región Militar.

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Navarro Gris, disponible en Marruecos.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), D. Bernardo Espinar Castro, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Luis Chacón Alonso, del Alto Estado Mayor del Ejército.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Montero Díaz, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Teniente de Artillería (E. A.) don Julio Grande Lorenzo, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José María Lissarrague Novoa, disponible en la 4.ª Región Militar.

Teniente de Artillería (E. A.) don Carlos Agelet de Saracibar Reñé, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Teniente de Artillería (E. A.) don José Caminero Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Juan Grande Sáenz de Cenzano, del Regimiento de Artillería número 32.

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Torres Hernández, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena. (Artículo 27.)

Otro, D. Balbino de la Hoz del Blanco, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena. (Artículo 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 27

Capitán de Artillería (E. A.) don José Casado Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 30. (Artículo 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Capitán de Artillería (E. A.) don Clemente Valladares Gil, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Antonio Fontela Méndez, de la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia.

Capitán de Artillería (E. A.) don Pablo Gutiérrez Sanz, disponible y en

comisión en el mismo. (Derecho preferente.)

Otro, D. Pablo Sastre Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 61. (Artículo 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Rafael Fernández González, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Teniente de Artillería (E. A.) don José Gálvez Carrillo de Albornoz, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao. (Artículo 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 43

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis María Toro Gofí, de la Base de Automóviles de Zorroza.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Luciano Martínez Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 48

Capitán de Artillería (E. A.) don Ramón Paredes Echevarría, disponible en la 7.ª Región Militar, y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Al Regimiento de Artillería núm. 62

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José Bercebal Mingujón, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca. (Artículo 27.)

Al Regimiento de Artillería núm. 64

Teniente de Artillería (E. A.) don Isidro Serrano Mateos, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Luis Rife Goicolea, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Capitán de Artillería (E. A.) don Félix Felipe Melendo, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Teniente de Artillería (E. A.) don Filiberto Camacho Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Capitán de Artillería (E. A.) don Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
Plana Mayor y Grupo I*

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Tur de Ayguavives, del Regimiento de Artillería núm. 62.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
Grupo III*

Teniente de Artillería (E. A.) don José Jorge Muntaner, del Regimiento de Artillería núm. 44. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
Grupo V*

Teniente de Artillería (E. A.) don Santiago Serna Buetas, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

Teniente de Artillería (E. A.) don Antonio González Pérez, disponible en la 7.ª Región Militar, y en comisión en el Cuartel General de la División núm. 72.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Rafael López Varela, de la Jefatura de Artillería de Ejército.

Capitán de Artillería (E. A.) don Vicente Corvo Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 32. (Artículo 27.)

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Capitán de Artillería (E. A.) don Agustín Catón Catón, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Angel Gómez Peláez, disponible en la 8.ª Región Militar.

*A la Escuela Politécnica del Ejército.
Sección de Tropas*

Teniente de Artillería (E. A.) don Carlos Lorenzo Becdo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde.

Al Parque de Artillería de Valencia

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Querol Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 62. (Derecho preferente.)

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Benigno Domínguez

Amor, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Matías Calafat Gelabert, disponible en Baleares

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Antonio Serrano Bueno, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Amós Blanco Rodríguez, disponible en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Manuel Álvarez Fernández, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Manuel Fernández Mejías, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Mariano Herrera Gutiérrez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Moisés Sáez de Arregui Pastor, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Bartolomé Corral Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Comandante de Artillería (Escala activa) don Alfredo Herrero Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 27

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Víctor Antón Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Amancio Labandeira Parada, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 35

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Manuel Avriñón Barrenechea, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 61

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Moreno Ballesteros, disponible en la 1.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 64

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Benito Pico-Jorquera, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Carvallo González, disponible en la 8.ª Región Militar.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Antonio Ozores Piñeiro, disponible en la 6.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 74

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Adolfo Roldán Moscoso, disponible en la 3.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 76

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Luis Ortiz Valdés, disponible en la 7.ª Región Militar, y en comisión en la Comisión de Movilización Industrial Militar de la 7.ª Región Militar.

Parque de Artillería de Meilla

Capitán de Artillería (Escala activa) D. Emilio Canal Salcedo, disponible en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, según Orden de 27 de junio de 1955 (D. O. núm. 146), se destina a la Academia General Militar, para profesor del primer Grupo (Matemáticas), al comandante de Artillería (E. A.) don Emeterio González Alvarez del Ron, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 41, quien deberá incorporarse a dicho Centro con urgencia.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, según Orden de 27 de julio de 1955 (D. O. núm. 167), se destina a la Academia General Militar, para profesor del cuarto Grupo (Ciencias), al comandante de Artillería (E. A.) don Vicente Recyo Sainz, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 64, quien deberá incorporarse a dicho Centro con urgencia.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 19 de agosto de 1955 (D. O. número 187), correspondiente al turno de provisión normal, pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se citan los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II

Brigada de Artillería D. Manuel Pereira Cadaval, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz

Sargento de Artillería D. Pedro Moray Brioso, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Al Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Brigada de Artillería D. Juan Cabada Rey, del Parque Artillería de La Coruña.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Sargento de Artillería D. José Fernández Gil, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. José Gómez Orts, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao

Brigada de Artillería D. Manuel Sáez Sáez, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Sargento de Artillería D. Hilario Ausín Maeso, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. José Ulecia Muro, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Sargento de Artillería D. Julián Guardado Ibarra, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. José Garáu Seguí, de disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Martín Palomera Ortiz, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 44.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Sargento de Artillería D. Luis González Agudo, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Sargento de Artillería D. Lorenzo Antón Ramos, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Miguel García Balaguer, de disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Sargento de Artillería D. Santiago Acosta Alfonso, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. José Medina Suárez, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Luis Linares Hernández, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria

Sargento de Artillería D. Vicente Morán Arias, del Regimiento de Artillería núm. 76.

Otro, D. Maximino Flores Esteban, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

A la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Sargento de Artillería D. Antonio Ferrer Picazo, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Juan Mari Bonet, de disponible en Baleares y en comisión en la misma.

Otro, D. Antonio Escámez Comitre, de disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Félix Berrocal Martínez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Brigada de Artillería D. Antonio Guillén Horrillo, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Sargento de Artillería D. Hilario Gutiérrez Cercas, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Ignacio Matesanz Pascual, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Brigada de Artillería D. Pedro Robledillo López, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Sargento de Artillería D. Angel Garrido Piqueras, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Brigada de Artillería D. Roque de Miguel Lobo, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Martín Arenal García, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Francisco Luque Dabo, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Sargento de Artillería D. José Quintero Segovia, de disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el mismo

Otro, D. Mateo Díez Ferreras, de disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Brigada de Artillería D. Angel Villar Blasco, del Regimiento de Artillería núm. 33 (derecho preferente).

Sargento de Artillería D. Luis Hierro Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 29 (derecho preferente)

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Brigada de Artillería D. Eléuterio Cuesta Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Antonio Jiménez Doncel, del Regimiento de Artillería núm. 42

Al Regimiento de Artillería núm. 27

Sargento de Artillería D. Andrés Peña González, del Regimiento de Artillería núm. 27 y en comisión en la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo

Otro, D. Antonio Pascual Miguel, del Regimiento de Artillería número 76.

Otro, D. Laureano Fernández Regueira, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Brigada de Artillería D. Manuel Cebollada Real, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Sargento de Artillería D. Rafael Núñez Gálvez, de disponible en Marruecos, y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 76.

Otro, D. José Ruiz Alcázar, de disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

Otro, D. Francisco Castillo Ortega, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. José Díaz Naveira, de disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 33

Sargento de Artillería D. Francisco Ruiz López, de disponible en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, D. Santos Corchero Merchán, de disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Jerónimo Pelluz Capel, de disponible en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería número 64.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Brigada de Artillería D. Félix Martín Solano, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Brigada de Artillería D. Francisco Rodríguez Martín, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Al Regimiento de Artillería núm. 44

Sargento de Artillería D. Temístocles Segurado Luengo, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Desiderio Alvarez Vázquez, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Emilliano Mata García, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Victor Fidalgo Martínez, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Al Regimiento de Artillería núm. 45

Sargento de Artillería D. Angel San Clemente Vicante, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Miguel Nieves Vivas, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Ismael Alvarez Varela, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Campillo.

Otro, D. Eladio Garrote Sastre, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Sargento de Artillería D. Eusebio Vitoria Martínez de Aramayona, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Al Regimiento de Artillería núm. 48

Brigada de Artillería D. Mariano Rodríguez Vaquero, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Al Regimiento de Artillería núm. 49

Sargento de Artillería D. José Castaño Ferreras, del Regimiento de Artillería núm. 27 y en comisión en el Gobierno Militar de Oviedo.

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Brigada de Artillería D. Francisco Moratianos de Grado, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Sargento de Artillería D. Crescencio Sereno Vigara, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. Antonio Franco Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Emilio Caballero García, de disponible en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería número 64.

Otro, D. Jacinto Sanceda Nieto, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Al Regimiento de Artillería núm. 51

Brigada de Artillería D. Pedro Rubio Dueñas, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. Miguel Rivera Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Al Regimiento de Artillería núm. 52

Brigada de Artillería D. Bernardino Fernández Paz, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Sargento de Artillería D. Antonio Fernández Lizarraga, de disponible en Marruecos y en comisión en el mismo

Al Regimiento de Artillería núm. 53

Sargento de Artillería D. Ciriaño Martín Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Brigada de Artillería D. Fortunato Palacios Burgos, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VI. Sargento de Artillería D. Rafael Rey Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Juan Gratacos Griera, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Brigada de Artillería D. Luis García Ruiz de Azagra, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Alejandro Gómez Illana, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Juan Santa María Andrés, del Regimiento de Artillería número 29.

Sargento de Artillería D. Eleuterio García Alcnso, del Regimiento de Artillería núm. 73, Grupo IV.

Otro, D. Félix Cavelero Herrero, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Eustaquio Rodríguez Matilla, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Luis Garrido Checa, de disponible en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería número 64.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Brigada de Artillería D. José Clavijo Atienza, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Sargento de Artillería D. José Bache Cuevas, de disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Jesús Arjona Carmona, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. Antonio Cervera Ferrer, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).

Otro, D. Antonio Arjona Carmona, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. Domingo Baena, Chaves, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo II)

Sargento de Artillería D. Banito Romero-Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III)

Sargento de Artillería D. Manuel Salañer Esteban, de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo IV)

Sargento de Artillería D. Félix Alvarez Alcnso, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

Brigada de Artillería D. Laureano Fernández Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Sargento de Artillería D. Angel Bustabad Cabanas, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Antonio Lechuga Lara, de disponible en Marruecos y en comisión en el Batallón de Automóviles de Marruecos.

Otro, D. José Ques Raposo, de disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II

Sargento de Artillería D. Félix Ramón Belancert, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Gran Canaria.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III

Sargento de Artillería D. Antonio Pinto Rivera, del Regimiento de Artillería núm. 76.

Otro, D. Silverio Estal Temprano, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

A la Batería a Lomo del Africa Occidental Española

Brigada de Artillería D. Antonio Madroño Arranz, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento de Artillería D. Felipe Iñiguez San Vitálico, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 24.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán

Sargento de Artillería D. Antonio Carrasco Alvarez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 18.

Al Parque de Artillería de Valencia

Brigada de Artillería D. Gregorio Crespo Narro, del Regimiento de Artillería núm. 23 (derecho preferente).

A la Academia de Artillería

Brigada de Artillería D. José Martín Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 41 (derecho preferente).

A la Academia General Militar

Sargento de Artillería D. Diego Heñin Cano, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Al Grupo de Artillería de Costa de Melilla

Sargento de Artillería D. José García Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Antonio Pertierra Cobos, de disponible en Marruecos y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz

Sargento de Artillería D. Eugenio Segura Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Pedro Rubio Lago, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 12.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

Sargento de Artillería D. Francisco Gil Lorente, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Salvador de la Rosa Martel, de disponible en Marruecos y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.

Otro, D. Gregorio Díaz Cordero, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. José Guerrero Portiño, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Lorenzo Sanz Fuster, de disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Antonio Clemente Couso, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Antonio Hernández Vidal, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Sargento de Artillería D. Honorio Ropero Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Sargento de Artillería D. Miguel Herrera Siguero, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Cesáreo Martínez Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Evaristo Tortajada Aliaga, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Vicente Domínguez Pérez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Sargento de Artillería D. Demetrio Vázquez González, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. Cayetano Aguilera Ramos, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Florencio Calvo Faundez, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Roberto Royo Ferreras, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75.

Al Regimiento de Artillería núm. 31

Sargento de Artillería D. Salvador Aledo Montejano, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Florencio Reyes Pedraza, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Sebastián Sánchez Luján, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Jorge Beltrán Sanz, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Sargento de Artillería D. Juan Nacarino Pulido, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Mariano Muñoz Casas, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Sargento de Artillería D. José Tur Gisbert, de disponible en Baleares y en comisión en la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

Otro, D. Pablo Cabello Calleja, de disponible en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería número 64.

Al Regimiento de Artillería núm. 31

Sargento de Artillería D. Antonio Roig Tur, de disponible en Baleares y en comisión en la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

Otro, D. Vicente Ferreres Aguilera, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Jesús de la Lama Balbuena, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Sargento de Artillería D. Francisco Andrade Carrasco, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Luis Martín López, de disponible en la 2.ª Región Militar, y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Eloy Martínez Pulido, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Sargento de Artillería D. Rafael Domínguez Sañudo, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Juan Pagán García, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Julián Retortillo Pinerós, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Antonio Martín Correa, de disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Juan Redondo García, de disponible en la 9.ª Región Militar y

en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Antonio Ledo Mancebo, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Pedro Sanz Sanz, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Antonio Oñiva Cáceres, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

Sargento de Artillería D. Luis Palacios Alonso, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Ernesto López Orenes, de disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

PERSONAL DE BANDA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Cabo de Banda Damián González Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Cabo de Banda Miguel Domínguez Bernal, del Regimiento de Artillería número 30.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo de Banda Alfredo Fernández Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Al Regimiento de Artillería núm. 44

Cabo de Banda Juan López López, del Regimiento de Artillería núm. 15.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas

Maestro de Banda D. Francisco Pérez Prieto, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 12.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Cabo de Banda José López Pino, del Regimiento de Artillería núm. 16. Madrid, 23 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

ria el día 25 de septiembre de 1955, el maestro armero de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Cornelio Zuazúa Alvarez, con destino en el Regimiento de Infantería León núm. 38, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 149), y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 23 de agosto de 1955 (D. O. núm. 189), se destinan a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I

Sargento D. Joaquín Pascual de Lallama Ozaeta, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

A la Jefatura de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV

Sargento D. José Rojas Llamas, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

A la Jefatura de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII

Sargento D. Manuel Ramos Huertas, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca). Derecho preferente.

A la Jefatura de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Aniceto Lizarán Calderón, de disponible en Marruecos (Melilla).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Sargento D. José Corrales Cañas, de disponible en Marruecos (Tetuán).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Sargento D. Manuel Maestro Luna, de la Escuela Militar de Montaña.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III

Sargento D. José Fabregat Plaza, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Eugenio Navalón Palacios, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Emilio Segovia Barrios, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV

Brigada D. Domingo Sánchez Sierra, de disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Francisco Teodoro Ortega, de disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Sargento D. Teófilo Revenga González, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Diego Tena Dávila, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Batallón de Zapadores para la 2.ª División de Infantería de Montaña

Brigada D. Avelino Alonso García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Brigada D. Higinio González Andalu, de disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Sargento D. Luis Porras Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Francisco Hernández Hernández, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Antonio Varas Alonso, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército (plaza de Guadalajara)

Brigada D. Francisco Fernández Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Mariano Toreal Gil, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Sargento D. José Corral Mates, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. Luis Corrales Valiente, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Leoncio Ortega Gutiérrez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército (plaza de Soria)

Brigada D. Sebastián Ramonell Vidal, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Lorenzo Tejero Orden, de disponible en la 5.ª Región Militar (Soria).

Sargento D. Juan Bahón Moreno, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Nazario Sanz Checa, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Regimiento de Pontoneros

Sargento D. Manuel Martínez González, disponible en la 8.ª Región Militar (Lugo).

Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1

Brigada D. Manuel Carregal Sanguiac, de disponible en la 4.ª Región Militar (Olot).

Otro, D. Victoriano Rodríguez Sabadell, disponible en la 4.ª Región Militar (Lérida).

Sargento D. José Vega García, de disponible en la 4.ª Región Militar (Olot). Derecho preferente.

Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2

Brigada D. José Jiménez Medina, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Ángel García García, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Antonio Tabuenca Aznar, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. José García Carracedo, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Sargento D. Nicolás Godoy del Pino, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Domingo Quintana Caballero, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. José Leris Sanz, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Melecio Coloma Calvo, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Jesús del Hoyo González, de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Félix Sánchez Iglesias, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Sargento D. Daniel González Barriuso, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Bienvenido Picado Chamorro, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro, D. Zenón Liedo Vega, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro, D. Miguel Ogayar Amezcuca, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento D. Juan Granades Bonil, de disponible en Marruecos (Tetuán).

Otro, D. Gregorio Pechero Garrote, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Iluminado Rogado López, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Ejea Castejón, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Federico Arnao Navarro, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Cesáreo Gil Herrero, de disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. Julián Ferrer Ojeda, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Sebastián Cantón Enriquez, de disponible en Marruecos (Ceuta).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División

Brigada D. Ignacio Caballero García, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Sargento D. José Jiménez Contreras, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Brigada D. Crispín Juez Camarero, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento D. Juan Avila Zamora, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Juan García Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Sánchez de la Calle, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Victoriano Parra Albala, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Brigada D. Antonio Casado Pastora, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Gregorio Ahedo Silvestre,

de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Otro D. Antonio García Peñalba, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Río Ballarín, de disponible en Marruecos (Tetuán).

Sargento D. Jesús Salinas Imizcoz, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro D. Gregorio Luna Romero, de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcala).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Sargento D. Gabriel Jurado Caplouch, de disponible en Baleares (Palma de Mallorca).

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Brigada D. José Ruiz Expósito, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Sargento D. Manuel Rodríguez Barcia de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A la Agrupación de Transmisiones número 3

Sargento D. Martín Diago Cabezas, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Luis Vicente López, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro D. Manuel Rodríguez Querada, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Brigada D. José Díaz Ramos, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo de Transmisiones de la 42 División de Infantería de Montaña

Brigada D. José Arnáiz Lapresa, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Grupo de Transmisiones de la 51 División de Infantería de Montaña

Sargento D. Enrique Echegoyen Angoy, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Brigada D. Antonio Díaz García, de disponible en la 6.ª Región Militar (San Sebastián).

Sargento D. Victoriano Real Martínez, de disponible en Marruecos (Ceuta)

A la Agrupación de Transmisiones número 7

Brigada D. Hilario del Amo Gutiérrez, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca). Derecho preferente.

A la Agrupación de Transmisiones número 8

Sargento D. Félix Conde Cañas, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Enrique Martín Márquez, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Otro, D. Alejandro Pérez Eulate, de disponible en Marruecos (Tetuán).

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla

Sargento D. José del Haya Cruz, de disponible en Marruecos (Melilla).

Otro, D. Manuel García Delgado, de disponible en Marruecos (Melilla).

Otro, D. Domingo López Marcos, de disponible en Marruecos (Melilla).

Otro, D. Antonio Fernández Rivero, de disponible en Marruecos (Melilla).

Otro, D. José Sánchez Donate, de disponible en Marruecos (Melilla).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Juan Velázquez Navarro, de disponible en la 2.ª Región Militar (Algeciras).

Otro, D. Fulgencio Monreal Sánchez, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Sargento D. José Agüera Bazán, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Otro, D. Antonio Aiburquerque Lozano, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Otro, D. Francisco Cabillas Aguilar, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Otro, D. Isaac Simón Montalvo, de disponible en Marruecos (Ceuta).

A la Agrupación de Transmisiones de Marruecos

Sargento D. José Puga Pérez, de disponible en Marruecos (Melilla).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada D. José Miranda Reguera, de disponible en Canarias.

Sargento D. Martín Tórtola Martínez, de Transmisiones del Aire (Base de Alcantarilla).

Al Parque Central de Ingenieros

Brigada D. Luis Jardiel Molina, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta (para el Depósito de la 5.ª Región).

Otro, D. Liberto Díez Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar Lugo (para el Depósito de la 8.ª Región Militar).

Otro, D. Froilán Quijada Velarde, de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid (para el Depósito de Ceuta).

Sargento D. Antonio de Pedro Pardo, de disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca (Depósito Central).

Otro, D. Francisco Mallén Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3 (para el Depósito de la 2.ª Región Militar).

Otro, D. Ramiro Caldeiro Novo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (para el Depósito de la 4.ª Región Militar).

Al Parque Central de Transmisiones

Sargento D. José Durán Borrajo, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada D. Antonio Segovia Hurtado, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1 (para la Unidad de Barcelona).

Otro, D. Pablo Cabañas Fresno, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia), derecho preferente (para la Unidad de Valencia).

Otro, D. Andrés Zamora Martínez, del Parque Central de Transmisiones (para Unidades de Madrid).

Sargento D. Juan Trigo Parraga, del Parque Central de Ingenieros, Depósito de Melilla (para la Unidad de Córdoba).

Otro, D. Daniel Barra Daga, de la Agrupación de Transmisiones número 5 (para la Unidad de Zaragoza).

Otro, D. José Bustillo García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII (para la Unidad de Salamanca).

Otro, D. Sebastián López Rubí, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II (para la Unidad de Sevilla).

Otro, D. Antonio Rodríguez Martore, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III (para la Unidad de Cádiz).

Otro, D. Juan Acebal Arrieta, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I (para las Unidades de Madrid).

FORZOSOS*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III*

Sargento D. Pedro Rodrigo Pons, de disponible en Baleares (Mahón).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV

Brigada D. Aurelio Pérez Moreno, de disponible en la 8.ª Región Militar (Lugo).

Otro, D. Justino Ferreras Miguel, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Al Batallón de Zapadores para la 42 División de Infantería de Montaña

Brigada D. José Maller Botaya, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Brigada D. Sebastián Cuesta Rosado, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Simón de la Merced Jimeno, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Sargento D. Felipe Bravo Hernández, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Pedro Castillo Alonso, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Batallón de Zapadores de la 62 División de Infantería de Montaña

Brigada D. Mariano García Pérez, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército (Guadalajara)

Brigada D. Román Berne Berne, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Angel Fernández García, de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1

Brigada D. Andrés Moneo Alfaro, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Antonio Serrano Caballero, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Ricardo Herrero González, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Sargento D. Francisco Cruz García, de disponible en Canarias (La Cuesta de Tenerife).

Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Espectaculares de Transmisiones

Sargento D. Diego Herrera Borrás, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. César Lorenzo de Pedro, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Sargento D. Romualdo García Moya, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Miguel Alcover Fornos, de disponible en la 4.ª Región Militar (Olot).

Otro, D. Jaime Aranda Fiol, de disponible en Baleares (Palma de Mallorca).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (Mahón)

Brigada D. Florencio Corrales Alvarez, de disponible en Marruecos (Ceuta).

A la Agrupación de Transmisiones número 1

Sargento D. Manuel Gutiérrez Orsa, de disponible en Canarias (La Cuesta de Tenerife).

A la Agrupación de Transmisiones número 3

Sargento D. Manuel Cobelas Villar, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Manuel Payo Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Fernando García Sánchez, de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Sargento D. Sancho Ojeda Ibáñez, de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).

Otro, D. Juan Carrasco Cantos, de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Brigada D. Félix Martín de Domingo, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Sargento D. Blas Vera Cardona, de disponible en Baleares (Palma de Mallorca).

Otro, D. Gustavo Guerra Santana, de disponible en Canarias (Las Palmas).

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Manuel Alvarez Vielba, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Otro, D. Manuel Díaz Alvarez, de

disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro. D. Felipe Alvarez Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro D. Eduardo Enriquez González, de disponible en Marruecos (Ceuta).

Sargento D. Antonio Rosa Rosa, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro. D. Anselmo Vázquez Sánchez, de disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. José Vega Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro. D. Ramón Magallanes Apellániz, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro D. Aureliano Calvo Calvo, de disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro D. Segundo Sánchez Gil, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Vidal Báñez de la Bastida, de disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Francisco Asuero Iglesias, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro. D. Fernando Sáiz Santos, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

A la Agrupación de Transmisiones de Marruecos

Brigada D. Fausto Camarero Palacios, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro. D. Angel Bitrián Almudévar, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 27 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de septiembre actual, el teniente coronel farmacéutico D. Daniel García Vázquez, de la Jefatura de Farmacia del Cuerpo de Ejército VIII

y de los Servicios de Farmacia de la 8.ª Región Militar, y se le concede el empleo de coronel farmacéutico honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de servicios abonables entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1955, el teniente coronel de Oficinas Militares (E. A.) don Gregorio Montero Nieto, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 24 de septiembre de 1955, al jefe y oficiales de Oficinas Militares, que a continuación se expresa:

Comandante de Oficinas Militares (Escala activa) D. Antonio Murtra Tosas, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. José Pérez Ginard, de la Caja de Recluta núm. 39, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Tarragona.

Teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Francisco López Saldaña, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Confirmación de empleo

Se confirma en su actual empleo, con la antigüedad de 24 de septiembre de 1955, al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Francisco González Lunaro, del Estado Mayor de la División núm. 22.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 965 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas, sargentos y cabos primeros del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Eugenia Ferrer Irurzún, al coronel de la Guardia Civil don Juan Sáez Chorret, con destino en el 22 Tercio de Fronteras.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a la Ley de 19 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Coronel D. Rigoberto Díaz López, a las órdenes del Director General del Cuerpo, afecto al 1.º Tercio Móvil, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Julio Pérez Pérez, disponible en la 6.ª Zona del Cuerpo, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a

oficial, a partir de 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Luis González Gallo, del 13 Tercio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de agosto de 1955.

Teniente coronel D. Manuel Iriarte Sampedro, del 39 Tercio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de octubre de 1955.

Comandante D. Antonio Rubias Fernández, del Centro de Instrucción, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Felipe Guerrero Sandomingo, de la Dirección General, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1955.

Otro, D. Pascual Sánchez Ramírez, del 3.º Tercio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de octubre de 1955.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Miguel Tormo Lobera, del 31 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1955.

Otro, D. José Arnesto Anta, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Federico Fernández Renales, del 40 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1955.

Capitán D. Tomás Peral Herrero, del 37 Tercio, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Jesús Tamame Gutiérrez, del 39 Tercio, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Luis Rodríguez-Varo Guzmán, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Miguel Luengo Tejero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Aguilar Jiménez, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Daza Ramírez, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Alcáide, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. Manuel Pérez Ortiz, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teodorico Alegre Lázaro, del 37 Tercio, a partir de 1 de julio de 1955.

Otro, D. Francisco Jiménez Reyna, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Manuel Sanmamed Miralles, del 40 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1955.

Teniente D. David Otero Salaverri, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Antonio Jodar Martín, del 5.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Manuel Infante Bendala, del 38 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Antonio López Bustos, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Vargas Aguado, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo González Oliva, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Luis Almoguera Llanos, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Auxilio Cabrero Montoro, del 10 Tercio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de octubre de 1955.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de mes actual, el capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Francisco Claver Gómez, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Constancio Ruiz Vesga, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 20 de septiembre de 1955, al teniente de la Guardia Civil D. Joaquín Villoria Miró, de la 142 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 42 Tercio.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de la dispuesta en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 32 del mes actual, pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Manuel Trinidad Saez, de la 331 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Ejército, que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

A partir de 1 de febrero de 1955

Sargento de Artillería D. José Mari Mari, de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

A partir de 1 de marzo de 1955

Sargento de Ingenieros D. Domingo Morales Andrés, del VII Grupo de Automóviles.

A partir de 1 de junio de 1955

Sargento de Infantería D. Serafin Múgica Latégui, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

A partir de 1 de julio de 1955

Sargento de Infantería D. Antonio Quiñones Zaragoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Larrache núm. 4.

Otro D. Mariano García Merino, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro D. Francisco Ruiz Moreno, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

A partir de 1 de agosto de 1955

Sargento de Infantería D. Antonio Sánchez Aguado, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro D. Antonio Troyano Pancorbo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del mismo.

Otro D. Fermín Santamaría Sánchez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro D. Diego Fernández Martínez, del mismo.

Otro D. Juan Echeverz Ibáñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Otro D. Casimiro Vázquez Fernández, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro D. Constantino Ruiz Ortega, del Regimiento de Infantería Flandres núm. 30.

Sargento de Caballería D. Mariano de Pedro López, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia número 9.

Sargento de Artillería D. Antonio Gelo García, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Otro D. Manuel Peña López, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro D. José Vázquez Varela, del mismo.

Otro D. Aurelio Losada Fernández, del mismo.

Otro D. José Araujo Rodríguez, del mismo.

Otro D. Elías Miranda Rodríguez, del mismo.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Rodríguez Mourelo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro D. Felipe Hermosa Martínez, de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Otro D. Manuel Hernández Chaves de la Agrupación de Transmisiones núm. 7.

A partir de 1 de septiembre de 1955

Sargento de Infantería D. Luis Gallego García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro D. Francisco Ibañeta del Campo del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro D. Antonio González San Román, del mismo.

Otro D. Francisco Nicolás Sánchez, del mismo.

Otro D. Primo González Sánchez del mismo.

Otro D. Germán Jiménez Condón, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro D. Manuel Muñoz Falcón, del Regimiento de Infantería Soria número 5.

Otro D. Aurelio Concejero Mediavilla, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro D. Patricio Giles Rebollo, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro D. Francisco Gómez Díaz, del mismo.

Otro D. Florencio Gallinas Villaumbrales, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Otro D. Manuel Felipe Martín, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro D. Ignacio Sanz Marcos, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro D. José Hernández Melenchón, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro D. Manuel Arias Conejo, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro D. Clemente Gayubas Bascones, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro D. Serafín Mestre Ginart, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro D. Miguel Fiol Mut, del Batallón de Infantería Llerena núm. L.

Otro D. Antonio Ortega Crespillo, del Batallón de Infantería La Palma número LII.

Otro D. Manuel Gandara Medela, del mismo.

Otro D. Francisco Martín Pérez, del mismo.

Otro D. Santiago Rabelo López, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Otro D. Emeterio Arcáu Eraña, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Sargento de Caballería D. José Otero Alvarez, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia número 9.

Otro D. Bernardino Llanos López del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Sargento de Artillería D. Manuel de la Fuente Barrios, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro D. Joaquín González Gago, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro D. Emeterio Yuste Mena, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro D. Juan Monedero Ballester,

de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro D. Daniel Manguán Hernández, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Sargento de Ingenieros D. Felipe Resano Ontoria, del Regimiento de Zapadores núm. 6.

Otro D. Agustín Moreno Magro, de de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro D. Augusto Large Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Otro D. Manuel Tenreiro Tenreiro, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Sargento de Intendencia D. Nicolás Martín Domínguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Sargento de Sanidad D. Cayo Martínez Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Otro D. José Pérez García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

A partir de 1 de octubre de 1955

Sargento de Infantería D. Juan Blanch Amcros, de la Mehalia Jafifiana de Larache núm. 3.

Otro D. Fernando Campo Tovar, del Regimiento de Infantería Motorizado Sabceya núm. 6.

Otro D. Fernando Lérica Jiménez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro D. Francisco Carbayo Santos, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 23.

Otro D. Gerardo Baños Díaz, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 25.

Otro D. Segundo López de la Cade Cerio, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro D. Francisco Montes Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro D. Marcos Matesanz Matesanz, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro D. Simeón Medina López, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro D. José Casal Fernández, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro D. Francisco Jaimez Jaimez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro D. Caster Cabano Gómez, del Regimiento de Infantería Wud Ras número 55.

Otro D. Paulino de Lucas Herrero, del mismo.

Otro D. Martín Galvo Nancrales, del Regimiento de C. C. C. Ballén número 60.

Otro D. Manuel Batalla Guillén, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Ramiro Alonso Alonso, del Gobierno Militar de Zaragoza.
 Otro, D. Gerardo Calvo Lobetas, con destino en el Cuartel General de la 1.ª División.
 Otro, D. Juan Arias Domínguez, del Servicio de Automóviles de la 8.ª Región Militar.
 Sargento de Caballería D. Jerónimo Aguilar Lucía, del Regimiento de Caballería de Cazadores Lusitania núm. 8.
 Otro, D. Francisco Ramírez Gálvez, del mismo.
 Otro, D. Eugenio Velasco Rodríguez, de la Academia de Caballería.
 Sargento de Artillería D. Manuel

Alonso Marot, del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.
 Otro, D. Fidel Bruña Nogueiras, del Regimiento de Artillería núm. 27.
 Otro, D. Pedro Castro Lago, del Regimiento de Artillería núm. 48.
 Otro, D. Bautista López Trigo, del mismo.
 Otro, D. Macario Cantarino Chamareda, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.
 Otro, D. Antonio Puga Quinteiro, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.
 Otro, D. Ulises Núñez Barreiro, del mismo

Otro, D. Juan Valladolid Ramos, del mismo.
 Sargento de Ingenieros D. Gregorio López Díaz, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7.
 Otro, D. Vidal Ayuso Ibáñez, de la misma.
 Sargento de Sanidad D. Baudilio Abalo Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.
 Sargento de Veterinaria D. Fermín León Rojas, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.
 Madrid, 23 de septiembre de 1955.

MUÑOZ GONZALEZ

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

(Conclusión de la Orden de 20 de septiembre de 1955 por la que se anuncian las vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos Civiles y que consiluyen el concurso número 13.)

Clase tercera.—(Otros distintos)

DESTINO, LOCALIDAD, VACANTES, NÚMERO Y CLASE, DEVENGOS Y OBSERVACIONES

Empresa Nacional Siderúrgica, S. A

Madrid. — Tres de ordenanza, dotada con 600 pesetas líquidas al mes (incluidos sueldo base, 25 por 100, plus de carestía de vida y complemento voluntario), más dos pagas extraordinarias.

Ministerio de Educación Nacional

Sevilla (Sevilla).—Una de ordenanza o bedel en el Centro de Enseñanza Media y Profesional, dotada con 1.300 pesetas anuales por parte del Patronato Nacional y 6.500 pesetas por parte del Patronato Provincial, más dos pagas extraordinarias con cargo también al Patronato Provincial

Ministerio de la Gobernación

Ternel.—Una de ordenanza en el Instituto Provincial de Sanidad, dotada con 5.000 pesetas de sueldo anual, 1.800 pesetas anuales por plus de carestía de vida y dos mensualidades extraordinarias. — Además de las funciones propias del cargo tendrá que atender, en invierno, a las calderas de la calefacción.

Ministerio del Ejército

Palencia.—Una de vigilante en la Fábrica Nacional de Palencia, dotada

con el sueldo mensual de 645,15 pesetas, incrementadas con el 25 por 100 de plus de carestía de vida. (La vigilancia será nocturna y la jornada, de doce horas.)

Banco Exterior de España

Valencia.—Una de ordenanza, dotada con 7.031 pesetas de sueldo anual, más siete pagas y media y el 40 por 100 de plus de carestía de vida y participación de beneficios.

NOTA.—Al personal que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos», apartado b) de esta Orden.

Clase cuarta.—(Destinos del Estado, Provincia y Municipio)

DESTINO, LOCALIDAD, NÚMERO Y CLASE, DEVENGOS Y OBSERVACIONES

Ministerio de Agricultura

Patrimonio Forestal del Estado:

Jaén.—Una de peón vigilante de montes, dotada con 25,71 pesetas de jornal base diario, percibiendo además el 40 por 100 de los jornales dominicales, y los jornales de dos semanas (18 de julio y Navidad). La residencia es en el término municipal de Pozo-Aleón (casa forestal).

Jaén.—Una de peón vigilante de montes, dotada igual que la anterior y la residencia es en el término municipal de Quesada (casa forestal).

Jaén.—Una de peón vigilante de montes, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Siles, término municipal de Siles.

La Coruña.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada

con 15,80 pesetas de jornal base diario, el 40 por 100 de los jornales dominicales, los jornales de dos semanas (18 de julio y Navidad) y el 25 por 100 de plus de carestía de vida. La residencia es en Macenda, término municipal de Beiro.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, excepto el jornal base, que es de 22,10 pesetas, y la residencia es en Leganites, Parroquia Westera, término municipal de Muras.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Cuteiro, Parroquia Labrada, término municipal de Abadín.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Cuteiro, Parroquia Labrada, término municipal de Abadín.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Sobrado de Picato, término municipal de Neira de Jusá.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Regueijo, término municipal de Chantada.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Leizozos, parroquia de Pacios, término municipal de Quiroga y Curie.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Santa Eugenia, término municipal de Quiroga y Curie.

Lugo.—Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residen-

cia es en Villarmiel, término municipal de Quiruga.

Lugo. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Vilar de Mondelo, término municipal de Quiruga.

Lugo. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en San Obede, término municipal de Ribas del Sil.

Lugo. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Piñeira, término municipal de Ribas del Sil.

Pontevedra. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, excepto que el jornal base es de 16,20 pesetas diarias, y la residencia en Quiraza, término municipal de Cercedo.

Pontevedra. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia en Megdana, término municipal de Poio.

Pontevedra. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia en Zobra, término municipal de Lalin.

Pontevedra. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia en Gande, término municipal de La Lama.

Pontevedra. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia en Borela, término municipal de Cotoat.

Pontevedra. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia en Junqueira, término municipal de Pazos de Borbén.

Málaga. — Una de peón vigilante de montes, en la séptima División Hidrológica Forestal, dotada igual que la anterior, excepto que el jornal base es de 15,00 pesetas diarias, y la residencia en estación del ferrocarril de Cartagena.

Granada. — Una de peón vigilante de montes en la séptima División Hidrológica Forestal, dotada igual que la anterior, y la residencia en casa forestal, Sierra Lujar, término municipal de Orgiva.

Zaragoza. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, excepto el jornal base, que es de 18,15 pesetas, y la residencia en Soto de Pina, término municipal de Pina de Ebro.

Zaragoza. — Una de peón vigilante de montes en la Diputación, dotada igual que la anterior, y la residencia en Luesia, término municipal de Luesia.

Sevilla. — Una de peón vigilante de

montes en la quinta División Hidrológica Forestal, dotada igual que la anterior, excepto el jornal base, que es de 15,65 pesetas, y la residencia que es en el monte, término municipal de Aznalcóllar.

Oviedo. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Asturias, dotada igual que la anterior, excepto que el jornal base es de 22,80 pesetas, y la residencia en Oneta, término municipal de Villalón.

Oviedo. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Asturias, dotada igual que la anterior, y la residencia que es en Peñafuerte, término municipal de Salime.

Oviedo. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Asturias, dotada igual que la anterior, y la residencia que es en Fonteta Parada, Santa Colema, término municipal de Allande.

Oviedo. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Asturias, dotada igual que la anterior, y la residencia que es Musania, término municipal de Tiñeo.

Granada. — Una de peón vigilante de montes en el Servicio Hidrológico Forestal, dotada igual que la anterior, excepto que el jornal base es de 15,70 pesetas, y la residencia es en casa forestal de Calar, término municipal de Baza.

Granada. — Una de peón vigilante de montes en el Servicio Hidrológico Forestal, dotada igual que la anterior, y la residencia es en la casa forestal de Puertoblanco, término municipal de Beas de Granada.

Granada. — Una de peón vigilante de montes en el Servicio Hidrológico Forestal, dotada igual que la anterior, y la residencia es en la casa forestal de Linillos, término municipal de Huéstr de Santillán.

Granada. — Una de peón vigilante de montes en el Servicio Hidrológico Forestal, dotada igual que la anterior, y la residencia es en la casa forestal de Rosales, término municipal de Díar.

Granada. — Una de peón vigilante de montes en el Servicio Hidrológico Forestal, dotada igual que la anterior, y la residencia es en la casa forestal de Zújar, término municipal de Zújar.

Zaragoza. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Aragón, dotada igual que la anterior, excepto el jornal base, que es de 17,55 pesetas, y la residencia en Santuario Ródenas, término municipal de Ródenas.

Huesca. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Aragón, dotada igual que la anterior, y la residencia en Casero de Artaso, término municipal de Lastra.

Cáceres. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Cáceres, dotada con 18,65 pesetas de jornal

base diario y el 40 por 100 de los jornales dominicales, más los jornales de dos semanas (18 de julio y Navidad). La residencia en Mesillas, término municipal de Collado de la Vera.

Cáceres. — Una de peón vigilante de montes en la Brigada de Cáceres, dotada igual que la anterior, y la residencia es en Villabuena de Gata, término municipal de Villabuena de Gata.

Observaciones a las vacantes de peones vigilantes de montes convocadas en este concurso. — Los lugares de residencia que se señalan podrán variar por necesidades del servicio o a causa de modificaciones en la distribución entre los peones de los montes que han de custodiar, siendo gratuita la vivienda únicamente en las residencias de casa forestal. Las plazas de peones vigilantes de montes que se anuncian tienen carácter eventual por no existir Cuerpo ni plantilla de este personal.

Ministerio de Agricultura. — Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Distrito Forestal de:

Albacete. — Tres de guarda forestal, dotadas con 6.000 pesetas de sueldo anual, dos mensualidades extraordinarias y una gratificación de 1.200 pesetas anuales. La residencia es en un lugar dentro del Distrito.

Cádiz. — Una de guarda forestal, dotada igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Ciudad Real. — Dos de guarda forestal, dotadas igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Lérida. — Dos de guarda forestal, dotadas igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Pontevedra. — Una de guarda forestal, dotada igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Málaga. — Una de guarda forestal, dotada igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Murcia. — Dos de guarda forestal, dotadas igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Oviedo. — Cinco de guarda forestal, dotadas igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Orense. — Dos de guarda forestal, dotadas igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Teruel. — Una de guarda forestal, dotada igual que la anterior y con las mismas circunstancias.

Ministerio de la Gobernación. — Dirección General de Correos y Telecomunicación

Barcelona. — Seis de celadores de entrada, dotadas con 6.000 pesetas de

suelo anual, 1.300 pesetas de gratificación complementaria, correspondiente al 30 por 100 de 4.000 pesetas. Esta clase de personal no tiene fijada jornada de trabajo, puesto que su función es la de vigilancia de las líneas telegráficas y remediar las averías que se produzcan, para lo cual se les asigna un trayecto con una residencia determinada, percibiendo en sus desplazamientos fuera de su residencia, en concepto de dietas, las fijadas por el Reclutamiento de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» núm. 193).

Gerona.—Una de celador de entrada, dotada con los mismos emolumentos y misiones que las anteriores.

Grada.—Cinco de celadores de entrada, dotadas con los mismos emolumentos y misiones que las anteriores.

Tarragona.—Cuatro de entrada, dotadas con los mismos emolumentos y misiones que las anteriores.

Bilbao.—Una de celador de entrada, dotada con los mismos emolumentos y misiones que las anteriores.

Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Ganadería

Cuenca.—Una de pastor de Estaciones Pecuarias en la provincia de Cuenca, dotada con 5.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Ayuntamientos

Santa Cruz de Tenerife.—Una de peón jardinero, dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual, 4.000 pesetas de indemnización suplementaria y 1.237,33 pesetas por dos pagas extraordinarias.

Badajoz.—Una de peón de Vías y Obras, dotada con 6.570 pesetas de sueldo anual más dos pagas extraordinarias y un aumento transitorio del 15 por 100.

Algeciras.—Una de ayudante transportador de carnes, dotada con 5.550 pesetas de sueldo anual, con gratificaciones y demás emolumentos determinados en las correspondientes Reglamentaciones de Trabajo.

Alco.—Cuatro de peones de segunda (Vías), dotadas con 22 pesetas diarias de jornal, más dos pagas extraordinarias.

Diputación Provincial

Valencia.—Una de sanitario del Hospital Provincial (Servicio de cocina), dotada con 8.000 pesetas de sueldo anual, más el 40 por 100 en concepto de plus de carestía de

vida y dos pagas extraordinarias. Nota.—Al personal que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos», apartado a), de esta Orden.

Cuarta clase.—(Otros destinos)

DESTINO, LOCALIDAD, NÚMERO Y CLASE DEVENGOS Y OBSERVACIONES

Junta Nacional de Hermandades

Hermandades Sindicales Locales de Labradores y Ganaderos:

Esporlas (Baleares).—Una de guarda rural, dotada con 5.000 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias.

Sancellas (Baleares).—Una de guarda rural, dotada con 6.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y 700 pesetas en concepto de vestuario.

María de la Salud (Baleares).—Una de guarda rural, dotada con 7.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Porrietas (Baleares).—Una de guarda rural, dotada con 6.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias y 900 por plus de carestía de vida.

Granollers (Barcelona).—Una de guarda rural, dotada con 9.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Valverde del Fresno (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 6.940 pesetas de sueldo anual, más 263 pesetas de gratificación extraordinaria.

Alcántara (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 6.945 pesetas de sueldo anual, más 263 pesetas de gratificación extraordinaria.

Almocharín (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada igual que la anterior.

Valdeobispo (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 5.517 pesetas anuales, más 168 pesetas de gratificación extraordinaria.

Casar del Palomero (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 6.945 pesetas anuales, más 263 pesetas de gratificación extraordinaria.

Holguera (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada igual que la anterior.

Valdecabras del Tajo (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada igual que la anterior.

Majadas (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 6.300 pesetas anuales, más 600 pesetas de gratificación extraordinaria.

Frenedosa del Ibor (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 5.600 pesetas anuales, más 140 pesetas de gratificación extraordinaria.

Valdefuentes (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 5.040 pesetas anuales, más 179 pesetas de gratificación extraordinaria.

Navalmoral de la Mata (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 5.143 pesetas anuales, más 150 pesetas de gratificación extraordinaria.

Robledilla de la Vera (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 4.500 pesetas anuales, más 200 pesetas de gratificación extraordinaria.

Valdepeñas (Ciudad Real).—Una de guarda rural, dotada con 21 pesetas de jornal diario, más dos pagas extraordinarias de siete días cada una.

Campo de Criptana (Ciudad Real).—Una de guarda rural, dotada con 25 pesetas de jornal diario, más dos semanas de gratificación extraordinaria.

Puertollano (Ciudad Real).—Una de guarda rural, dotada con 7.539 pesetas anuales, más 299 pesetas de gratificación extraordinaria.

El Gujo (Córdoba).—Dos de guarda rural, dotadas con 21,95 pesetas de jornal diario, más 205 pesetas anuales por gratificación extraordinaria.

Otura (Granada).—Una de guarda rural, dotada con 7.330 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de quince días cada una.

Zaidín (Huesca).—Una de guarda rural, dotada con 7.843 pesetas, más el importe de dos semanas como gratificación extraordinaria.

Santo Domingo de la Calzada (Logroño).—Una de guarda rural, dotada con 20 pesetas de jornal diario, más gratificaciones de 18 de julio y Navidad por importe de siete días cada uno.

Estollo (Logroño).—Una de guarda rural, dotada con 5.400 pesetas anuales, más dos semanas de gratificación extraordinaria.

Pesaguero (Santander).—Una de guarda rural, dotada con 2.600 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias.

Lumpique (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con 5.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias y 1.000 pesetas de carestía de vida.

Longas (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con 4.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias.

Penacerrada (Alava).—Una de guarda rural, dotada con 530 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de siete días cada una.

Consell (Baleares).—Una de guarda rural, dotada con 6.000 pesetas anuales, más 1.750 pesetas de plus de carestía de vida y dos pagas extraordinarias.

Lluçmayor (Baleares).—Cuatro de guarda rural, dotadas con 9.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias.

Camno de Criptana (Ciudad Real).—Una de guarda rural, dotada con 21 pesetas de jornal diario, más el importe de dos semanas como gratificación al año.

Villalobar de Rioja (Logroño).—Una de guarda rural, dotada con 20 pesetas de jornal diario y dos semanas de gratificación al año.

Meñaca del Campo (Madrid).—Una de guarda rural, dotada con 18 pesetas de jornal diario y dos semanas de gratificación al año.

Jefatura de Transportes Militares

Palma de Mallorca.—Una de marinero en el motovelero «Mallorquin», do-

tada con el haber mensual de 525 pesetas, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, 87,50 pesetas mensuales en concepto de sobordo y 35 pesetas, también mensuales, en concepto de servicio de camas.

Patronato de Casas Militares

Barcelona.—Dos de portero, dotadas con 210 pesetas mensuales, 10 pesetas mensuales para gastos de luz, 250 litros de agua y casa-habitación gratuita, más dos pagas extraordinarias.

Pamplina.—Una de portero, dotada igual que la anterior y con las mismas condiciones.

Hospital de Marina.

El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Dos de mozo de cocina, dotadas con 567 pesetas de sueldo mensual, el 25 por 100 del mismo en concepto de plus de carestía de vida, una paga extraordinaria en Navidad y media en 18 de julio.

Nota.—Al personal que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos», apartado b) de esta Orden.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.—
Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 269.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Dispuesto por la Superioridad que se celebre una subasta para la adquisición de:

Una fresadora y
Una máquina de aserrar metales, ésta tendrá lugar en el salón de actos de este Centro, calle de la Princesa, núm. 34, a las once horas del día 27 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta pedrán ser examinados en la Jefatura del Detall,

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número ..., con cédula personal (reséñe este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más estricto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica

el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Fecha y rubrica de l'estadador o persona que legalmente le representa.

Nota.—Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.

Núm. 3.119 P. 1-1.

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Se admiten ofertas para compra y entrega de artículos frescos y almacénables durante el mes de noviembre próximo hasta el día 15 de octubre a las once de la mañana en primera convocatoria y hasta el 18 en segunda, para aquellos artículos que queden desiertos.

Sevilla, 23 de septiembre de 1955.

Núm. 3.124 P. 1-1.

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

Comisión de compras

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 7 Remolques para montar en los Talleres Divisionarios.

Los que deseen concurrir a dicha

subasta, deberán ajustarse a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del día 18 de octubre próximo.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

Núm. 3.122 P. 1-1.

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

Comisión de compras

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir material de explotación y peonías equipos de oficio y material de acarreo.

Los que deseen concurrir a dicha subasta, deberán ajustarse a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del día 19 del próximo mes de octubre.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

Núm. 3.123 P. 1-1.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION